Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752784522

PÓLIZA No: 475-47-994000077637 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	10	2026	21	10	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.001-8

DIRECCIÓN: CL 8 2 12 BRR SAN ISIDRO CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 6078835667

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FORTUL IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.069-4

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE FORTUL IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.069-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	07/04/2027	36,792,630.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/02/2026	07/04/2027	147,170,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	30/11/2029	18,396,315.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	07/04/2027	73,585,260.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 800136069 - MUNICIPIO DE FORTUL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 117 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SEGUN PRORROGA NO. 001, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***275,944,725.00	$ **********77,617	$*****5,000.00	$ *******15,697	$ **********98,315

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN. MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475278452

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A060DFE7D56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves. de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000077637 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.001-8

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FORTUL IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.069-4

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE FORTUL IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.069-4

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

RECIBO DE CAJA No. 475141277

Aseguradora Solidaria de Colombia

AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	**TRANSACCIÓN Nro.** 475199225	**FECHA DE RECAUDO** 21/10/2026	**TIPO PAGADOR** ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA			**C.C o NIT** 834001001
TOMADOR PÓLIZA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000077637 - NRO. ELECTRÓNICO 4752784522			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS			**VALOR RECIBO** $ 98,315.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000077637 - ANEXO 2 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-834001001 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA . VALOR PAGADO $ 98,314.62 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475199225			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 117 del 17 de febrero del 2026, con el suscrito **SONIA LILIANA MAYORGA RODRIGUEZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COTRANAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1116497746 y NIT. **834001001-8**; cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEíS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 367,926,300.00)** y un plazo de ejecución de 140 DIA(S) CALENDARIO.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 2** de la póliza No. **475-47-994000077637** de la aseguradora Solidaria, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN PRORROGA 001 para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-02-23	2027-04-07	$ 36,792,630.00
ANTICIPO	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado en calidad de anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-02-23	2027-04-07	$ 147,170,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y tres (03) años más.	2026-02-23	2029-11-30	$ 18,396,315.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	2026-02-23	2027-04-07	$ 73,585,260.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Solidaria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL		Código: M-GJU-CT-06
	GESTIÓN JURIDICA		Versión:01
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		Fecha: 31/12/2018

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000077637

Número de anexo: 2

Agencia: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE FORTUL

Tomador / Garantizado: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 23 de febrero de 2026	miércoles, 7 de abril de 2027	$36,792,630.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	lunes, 23 de febrero de 2026	miércoles, 7 de abril de 2027	$147,170,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	viernes, 30 de noviembre de 2029	$18,396,315.00
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 23 de febrero de 2026	miércoles, 7 de abril de 2027	$73,585,260.00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 2 de la póliza No. 475-47-994000077637 de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 117 del 17 de febrero del 2026, con el suscrito **SONIA LILIANA MAYORGA RODRIGUEZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COTRANAR** NIT. 834001001-8, identificado con cedula de ciudadanía número 1116497746, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 26 dias del mes de octubre del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Angie Daniela Sarmiento Baron Apoyo Of. Juridica	Firma:

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752784548

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000013285 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	21	10	2026		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	21	10	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	30	11	2026	23:59	40
FECHA DE IMPRESIÓN	21	10	2026		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
DESDE	21	10	2026	23:59	
HASTA	30	11	2026	23:59	40

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA
IDENTIFICACIÓN: NIT 834.001.001-8
DIRECCIÓN: CL 8 2 12 BRR SAN ISIDRO CIUDAD: ARAUQUITA, ARAUCA TELÉFONO: 6078835667

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FORTUL
IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.069-4
DIRECCIÓN: CARRERA 25 5 45 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: FORTUL, ARAUCA TELÉFONO: (8)8899154
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FORTUL NIT : 800136069

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: FORTUL

DIRECCION: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FORTUL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 117 DE 2026, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COOTRANAR NIT:834001001-8/MUNICIPIO DE FORTUL NIT:800136069-4
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COOTRANAR NIT:834001001-8/MUNICIPIO DE FORTUL NIT:800136069-4
SEGUN PRORROGA NO. 001, SE AMPLIA LA VIGENCIA.
LA VIGENCIA RIGE A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 23/02/2026 HASTA 30/11/2026

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********95,940	$******5,000.00	$ *******19,179	$ **********120,119

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475278454

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADF257A060DFE7A5F CLIENTE MARMEDINA 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario:Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000013285 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA IDENTIFICACION: 834.001.001-8

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE FORTUL	800136069-4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRA	FORTUL	350,181,000.00	95,940	115,119

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
95,940	115,119

RECIBO DE CAJA No. 475141281

Aseguradora Solidaria de Colombia

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	475199229	21/10/2026	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA	834001001

TOMADOR PÓLIZA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013285 - NRO. ELECTRÓNICO 4752784548

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
CIENTO VEINTE MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS	$ 120,119.00

PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013285 - ANEXO 2 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-834001001 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA . VALOR PAGADO $ 120,118.60 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475199229

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 117 del 17 de febrero del 2026, con el suscrito **SONIA LILIANA MAYORGA RODRIGUEZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COTRANAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1116497746 y NIT. **834001001-8**; cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEíS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 367,926,300.00)** y un plazo de ejecución de 140 DIA(S) CALENDARIO.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 2** de la póliza No. **475-74-994000013285** de la aseguradora Solidaria, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN PRORROGA 001 para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un valor equivalente a doscientos (200) SMMLV. Este amparo deberá tener una vigencia igual al período de ejecución del contrato.	2026-02-23	2026-11-30	$ 350,181,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Solidaria.

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000013285**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE FORTUL**		
Tomador / Garantizado:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 21 de octubre de 2026	lunes, 30 de noviembre de 2026	$350,181,000.00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 2 de la póliza No. 475-74-994000013285 de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 117 del 17 de febrero del 2026, con el suscrito **SONIA LILIANA MAYORGA RODRIGUEZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARAUQUITA - COTRANAR** NIT. 834001001-8, identificado con cedula de ciudadanía número 1116497746, de acuerdo

con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 26 dias del mes de octubre del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Angie Daniela Sarmiento Baron Apoyo Of. Juridica	Firma: